



SE DECLARÓ VIABLE EL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ONP, DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), brindó asistencia técnica y acompañamiento a la unidad formuladora de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) en el proceso de formulación del estudio de preinversión del proyecto de inversión: “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la ONP, distrito de Lima, de la provincia de Lima, del departamento de Lima”, declarado viable el pasado 01 de agosto.

El objetivo del proyecto de inversión es lograr la adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP de cara a su población objetivo, principalmente el otorgamiento y pago de prestaciones y beneficios previsionales a la población peruana; de manera adecuada, celeridad y transparente, haciendo uso de tecnologías digitales, para automatizar la cadena de valor del pensionamiento, además de establecer la omnicanalidad para la atención de la población, así como nuevas estrategias de pensionamiento, alfabetización digital, entre otros, que generan beneficios como ahorro de tiempo, menores costos transaccionales para la población objetivo, lo cual impacta en su bienestar.

Lima, 08 de agosto de 2024

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**